

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
DE URBANIZACIÓN VOLUNTARIA
EN EL ESPACIO PÚBLICO EXISTENTE

N° CERTIFICADO
4
FECHA
04 SEP 2026

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	LAS CONDES
REGIÓN	METROPOLITANA DE SANTIAGO

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud De recepción definitiva y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto del proyecto correspondiente a la Solicitud N° 17015 ingresada con fecha 22/07/2026
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

Llenar cuando corresponda:

- E) El informe favorable del Revisor Independiente N° de fecha

RESUELVO

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la urbanización voluntaria en el espacio público denominado
Parcial / Total

FRENTE PREDIAL M.M.V.N°s 4, 5, 6 DEL PREDIO UBICADO EN AV. MANQUEHUE NORTE N°55 / PJE. DRA. CORA MAYER N°90 / PJE. DRA. CORA MAYER N°6130 (LOTE 8A DEL PLANO S-7792).

con destino CIRCULACIÓN

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado.

2.- Otorgar el presente certificado considerando los siguientes antecedentes:

Permiso de Urbanización, que se recibe	N°	52	De fecha	07.07.2025	Superficie (m2)	---
*Modificación(es) de Proyecto, solo si corresponde.						
Modificación de Proyecto 1	Resolución N°	12ª N°5	De fecha	28.08.2025	Superficie (m2)	---
Modificación de Proyecto 2	Resolución N°	N°5	De fecha	12.08.2026	Superficie (m2)	---
*Recepción (es) Definitiva Parcial(es) existente(s), solo si corresponde.						
Recepción Definitiva Parcial 1	Certificado N°		De fecha		Superficie (m2)	
Recepción Definitiva Parcial 2	Certificado N°		De fecha		Superficie (m2)	

*En caso de existir más Modificaciones de Proyecto o Recepciones Definitivas Parciales indicar en la sección "Notas"

1. Espacio Público que se urbaniza

☒ Urbano

☐ Rural

2. Solicitante

2.1 Individualización del Interesado	
Nombre o Razón Social del Interesado	INMOBILIARIA PATAGONIA SPA
R.U.T. del Interesado	76.361.456-5
Representante del Interesado	RICARDO MORAGA MEJIAS
R.U.T. del Representante	

3. Profesionales

3.1 Arquitecto	
Nombre Profesional Responsable	OSVALDO FUENZALIDA CALVO
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa de arquitectura (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.2 Constructor	
Nombre Profesional Responsable	LEONARDO PEREZ
R.U.T. de Profesional Responsable	
Razón Social de la empresa*	CONSTRUCTORA DEMETRA SPA
R.U.T. de la Razón Social	76.612.957-9

*Llenar cuando exista una empresa de construcción (persona jurídica) solidariamente responsable.

3.3 Inspector Técnico de Obras (ITO)		Cuenta con ITO (según art. 143 de la LGUC)	☐ Sí	☒ No
Nombre Profesional Responsable				
R.U.T. de Profesional Responsable				

Razón Social de la empresa*	
R.U.T. de la Razón Social	

*Llenar cuando exista una empresa (persona jurídica) solidariamente responsable.

4. Revisores

4.1 Revisor Independiente	Cuenta con Informe Favorable	☐ Sí	☒ No
Nombre Profesional Responsable			
R.U.T. de Profesional Responsable			

5. Características de la Recepción

5.1 Urbanización que se recibe		
Superficie aprobada (m2)	Superficie que se recibe (m2)	Superficie pendiente por recibir (m2)
---	---	---

5.2 Descripción de las obras de urbanización que se reciben (Completar en caso de Recepción Parcial)
FRENTE PREDIAL Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL N°s 4, 5 Y 6 DEL IESTU APROBADO MEDIANTE ORD.SM / AGD / N°200/2014 Y MODIFICADO MEDIANTE ORD. SM / AGD / N°3011/2020 Y LA RES. EXENTA N°3836/2026 SRM-RM, PARA EL PROYECTO UBICADO EN MANQUEHUE NORTE N°55 / PJE. DRA. CORA MAYER N°90, EL CUAL CUENTA CON EL PE. N° 109/2025 Y SUS MODIFICACIONES, RMPE. N°329/2020, RES. SECC 6° N°89/2025 Y RMPE. N°93/2026, LAS OBRAS QUE SE RECIBEN CONSISTENTES EN: - FRENTE PREDIAL: POR AV. MANQUEHUE NORTE N°55 / PJE. DRA. CORA MAYER N°90 / PJE. DRA. CORA MAYER N°6130, VER NOTAS EL PUNTO 4. - MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°4: IMPLEMENTACIÓN DE BARRERA DE CONTROL VEHICULAR CON ALMACENAMIENTO INTERIOR MÍNIMO DE 50 METROS E INSTALACIÓN DE JARDINERAS PARA SEGREGACIÓN PEATONAL EN LA ISLA DE AV. MANQUEHUE NORTE, AV. APOQUINDO Y AV. ALONSO DE CORDOVA, DEBERÁ CON V°B° DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. - MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°5: MEJORAR LAS SENDAS DE CIRCULACIÓN PEATONAL EN EL CRUCE DE AV. APOQUINDO CON AV. ALONSO DE CORDOVA. ESPECIALMENTE, EL SECTOR UBICADO EN EL BANDEJÓN CENTRAL DE LA INTERSECCIÓN. LO ANTERIOR, DEBERÁ SER REVISADO EN TERREÑO CON LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LAS CONDES, PREVIO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. - MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°6: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN, CON ESTÁNDAR DTPM, DE LAS PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PC378 Y PC178 EN AV. APOQUINDO, LO CUAL DEBE, CONTAR CON EL V°B° DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES.

6. Modificaciones Menores* (cuando corresponda, art. 5.2.8. de la OGUC)

LAS OBRAS QUE SE RECIBEN, TIENEN CAMBIOS RESPECTO DEL PROYECTO APROBADO.	☐ Sí	☒ No
--	--------------------------	-------------------------------------

*Si hubiese cambios, se deberán acompañar los documentos actualizados en los que incidan tales cambios.

6.1 Especificar Obras Menores (cuando corresponda)	
Detalles Constructivos	
Instalaciones	
Terminaciones	

7. Notas (Solo para situaciones especiales)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO RECIBE PARCIALMENTE EL PERMISO DE URBANIZACIÓN N°52/2025, MODIFICADO POR RESOLUCIÓN 12ª N°5/2025 Y RESOLUCIÓN N°5/2026 QUE AUTORIZÓ LA EJECUCIÓN DEL FRENTE PREDIAL Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN VIAL N°s 4, 5 Y 6 DEL IESTU APROBADO MEDIANTE ORD.SM / AGD / N°200/2014 Y MODIFICADO MEDIANTE ORD. SM / AGD / N°3011/2020 Y LA RES. EXENTA N°3836/2026 SRM-RM, PARA EL PROYECTO UBICADO EN MANQUEHUE NORTE N°55 / PJE. DRA. CORA MAYER N°90 LOTE 8A DEL PLANO S-7792. 2.- EL FRENTE PREDIAL COMO LAS MEDIDAS SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL TEP N°09/2021 Y SU MODIFICACIÓN SEGÚN EL TEP N°42/2026, QUE INCLUYE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, DISPOSITIVOS DE RODADOS, ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES. 3.- EL PROYECTO CUENTA CON EL PE. N°109/2015 Y SUS MODIFICACIONES MEDIANTE RMPE. N°329/2020, RES. SECC 6° N°89/2025 Y RMPE. N°93/2026 (EDIFICIO DE 12 PISOS + PISO RETIRADO + SALA DE MAQUINAS Y 6 SUBTERRÁNEOS). 4.- LA PRESENTE SOLICITUD RECIBE PARCIALMENTE LAS OBRAS, DEBIDO A QUE LA REUBICACIÓN DE UN POSTE DE LA COMPAÑÍA ENEL, UBICADO EN EL FRENTE PREDIAL POR PJE. DRA. CORA MAYER, SE ENCUENTRA GARANTIZADA MEDIANTE PÓLIZA N°116001256 DE LA ASEGURADORA LIBERTY MUTUAL SURETY SEGUROS CHILE S.A. 5.- LAS OBRAS EJECUTADAS CUENTAN CON: a) EL CERTIFICADO DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS SERVUI N°424 DE FECHA 24.06.2026 POR LAS "MEDIDAS DE MITIGACIÓN EDIFICIO MANQUHUE CORA MAYER". b) V°B° A LAS OBRAS ARBORIZACIÓN Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS, SEGÚN ACTA DE RECEPCIÓN DPJ N°13 DE FECHA 23.05.2026 c) V°B° A LAS OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, SUMINISTRO ELÉCTRICO Y TELECOMUNICACIONES, SEGÚN MEMO DISP N°3/1208 DE FECHA 12.08.2026 DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. d) V°B° A LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N°5, SEGÚN ORD. TRANS. N°5/244 DE FECHA 07.07.2026, DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. e) V°B° A LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN VIAL N° 6, SEGÚN ORD. TRANS. N°5/195 DE FECHA 16.05.2026, DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, ADEMÁS DE CARTA N°3601/2026 DTPM DE FECHA 09.06.2026. 6.- PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICADO UNA CUOTA CORVI \$2.096 GIM N°20919562 DE FECHA 01.09.2026
--

8. Antecedentes que se adjuntan

Adjunta	8.1 Documentos
☒	Solicitud firmada por el propietario, arquitecto y los demás profesionales que participan.
☐	Plano definitivo de la urbanización que incluya modificaciones al plano aprobado.
☐	Planos de la parte que se solicita recibir, en caso de recepción parcial
☐	Listado de planos que se reemplazan, agregan o eliminan, cuando corresponda (Art. 5.2.8. de la OGUC)
☐	Informe favorable del Revisor Independiente, cuando corresponda.

☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).				
☐	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).				
☐	Informe del ITO, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de Construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones.				
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)				
☐	Informe en que se detallen las medidas de gestión y de control de calidad adoptadas durante la obra.				
☐	Libro de obras, conforme contenido Art.1.2.7 y 1.2.14 OGUC				
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren.				
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.				
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.				
☐	Otro 1:				
☐	Otro 2:				
8.2 Proyectos de Instalaciones actualizados, cuando corresponda		Profesional responsable	RUT		
☐	Planos de modificaciones de redes de alta tensión.				
☐	Planos de modificaciones de cursos de agua.				
☐	Proyecto de Pavimentación				
☐	Planos de Red de Agua Potable				
☐	Planos de Alcantarillado de Aguas Servidas				
☐	Proyecto de Evacuación de Aguas Lluvia				
☐	Proyecto de Aguas Grises				
☐	Proyecto de Red Eléctrica y/o de Alumbrado Público				
☐	Proyecto de Red de Gas.				
☐	Proyecto de Telecomunicaciones.				
☐	Proyecto de Plantaciones y Obras de Ornato.				
☐	Proyecto de Defensa del terreno.				
☐	Proyecto de Accesibilidad				
☐	Otro:				
8.3 Certificados		Órgano Emisor	Instalador o Prof. Responsable	N° Certificado	Fecha
☒	Certificado de ejecución de la pavimentación y sus obras complementarias.	SERVIU	LEONARDO PÉREZ ARMAS RUT: [REDACTED]	424	24.06.2026
☐	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias.		RUT: [REDACTED]		
☒	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público.	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	LEONARDO PÉREZ ARMAS RUT: [REDACTED]	MEMO DISP N°3/1208	12.08.2026
☐	Certificado de ejecución de Redes de Gas.		RUT: [REDACTED]		
☐	Certificado de ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros.		RUT: [REDACTED]		
☒	Certificado de ejecución de Areas Verdes, Plantaciones y Obras de Ornato, emitido por la Municipalidad.	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	LEONARDO PÉREZ ARMAS RUT: [REDACTED]	ACTA DPJ N°13	23.05.2026
☐	Certificado de registro del proyecto de loteo en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (Telecomunicaciones).		RUT: [REDACTED]		
☐	Certificado de ejecución de Sistema de Reutilización de Aguas Grises.		RUT: [REDACTED]		
☒	Otro: M.M.V. N° 5	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	LEONARDO PÉREZ ARMAS RUT: [REDACTED]	ORD. TRANS N°5/244	07.07.2026
☒	Otro: M.M.V. N° 6	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	LEONARDO PÉREZ ARMAS RUT: [REDACTED]	ORD. TRANS N°5/195	16.05.2026

TIMBRE DOM	FIRMA DOM
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECTOR DE OBRAS Adrian Luisito Huerta	
NOMBRE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	